



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

NIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ
ACTA 6
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de junio de 2022

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 a.m.

LUGAR: Sesión Ordinaria Comité Administrador de Sede - CAS – Virtual

INTEGRANTES:

LORENA CHAPARRO DIAZ

Secretaria de sede Bogotá – Presidente (Delegada)

LUZ MIREYA CRUZ

Directora Unisalud sede Bogotá – Secretaria técnica CAS

GLORIA MABEL CARRILLO

Delegada de los decanos

SANDRA MILENA ARAQUE

Delegada de los docentes activos

LUIS FERNANDO OLARTE

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Activos

VICTOR MANUEL JIMENEZ

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Pensionados

GABRIEL DIONISIO GÓMEZ

Representante de los Docentes Pensionados

OSCAR ARTURO OLIVEROS

Director de Bienestar sede Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 05 de 2022
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Asuntos de la Dirección de Sede
 - Reunión Asociación de Usuarios
 - Adición presupuestal junio 2022
 - Vacunación en Unisalud
 - Estado pandemia
6. Asuntos de los integrantes del CAS.
7. Comunicación profesora Ana Yamile Pineda.
8. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 10:14 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, contando con seis de los integrantes por lo que se da inicio a la Sesión ordinaria N° 6 del Comité Administrador de sede Bogotá de Unisalud.

2. Aprobación del orden del día

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, lee a los integrantes del CAS de Unisalud sede Bogotá el orden del día el cual es aprobado por los mismos.

Todos los integrantes manifiestan su aprobación al orden del día.

3. Aprobación Acta 5 de 2022

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, informa que no han recibido comentarios al acta 5.

Todos los integrantes manifiestan su aprobación al acta.

4. Asuntos de la Señora Presidente del CAS

La profesora Lorena Chaparro, secretaria de la sede Bogotá, indica que no tiene asuntos a tratar, sin embargo, en el punto varios, desea realizar observaciones acerca de algunas situaciones detectadas en el Comité Epidemiológico de la sede acerca del incremento de casos de Covid e infección respiratoria y el impacto en la salud mental de los afiliados.

5. Asuntos de la Dirección de Sede

La Dra. Luz Mireya Cruz informa que:

- El 15 de junio se llevó a cabo la primera reunión de la Asociación de Usuarios que contó con la participación de más de treinta afiliados. Quedó pendiente la selección de los nuevos representantes dado que el periodo de los anteriores venció el pasado 29 de enero de 2022. De acuerdo a la normatividad Unisalud se encuentra atento para apoyar la logística de la reunión.
- Unisalud debió solicitar una adición por \$10.671.416.504 dirigidos a soportar la prestación de servicios de salud para el cierre de la vigencia 2022. Este valor será financiado en su mayoría con excedentes financieros y en menor proporción con el mayor recaudo de ingresos por concepto aportes patronales y de afiliados teniendo en cuenta que la proyección presupuestal se hizo con el IPC proyectado 3% más el 1.64% como resultado del ajuste salarial para empleados públicos y el aumento salarial fue de 7,26% y la proyección del aporte pensiones se hizo con el IPC proyectado 3% y fue del 5,62%. De los ingresos adicionales que se recaudaran de los aportes se descuenta el 0,5% que se comenzó a girar a partir del mes de mayo al ADRES como aporte de solidaridad de los pensionados que representa \$576 millones de pesos.

DESCRIPCIÓN	AFORO 2022	PROYECCIÓN 2022	INGRESOS ADICIONALES
Aporte Patronal	17.449.950.000	17.731.899.000	281.949.000
Aporte Afiliado	9.369.466.000	10.194.145.000	510.293.730
Aporte Pensionado	20.740.576.000	21.002.190.730	
Total Aportes			792.242.730
Excedente financiero			8.527.776.774
Total Adición			9.320.019.504

Esta situación se debe al costo de las atenciones realizadas por Covid19, por los servicios represados en 2020 y 2021, por el efecto de la progresión de las patologías de los afiliados e incremento en el diagnóstico de enfermedades catastróficas, pago de reembolsos, así como por el pago de las incapacidades a los afiliados.

Para la sede Bogotá los conceptos para la adición se distribuyó de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Servicios de Salud	8.786.799.814
Incapacidades	533.219.690
Total adición	9.320.019.504

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de las clínicas adicionadas en la sede Bogotá (Fundación Santa Fe de Bogotá, Clínica Marly y Corporación UN) debido al incremento en la facturación presentado a partir del segundo semestre de 2021.

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022	PROMEDIO DE EJECUCIÓN MENSUAL (ULTIMOS 10 MESES)	REQUERIMIENTO MAYO A NOVIEMBRE 2022	SALDO DEL CONTRATO	EN AUDITORIA	FALTANTE HASTA NOV. 2022
FUNDACIÓN SANTAFE DE BOGOTÁ	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 2	15-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL \$8.599.744.483 2021: \$ 1.734.777.777 2022: \$ 4.288.370.665 2023: \$ 2.576.596.041	\$ 5.636.451.363	\$ 563.645.136	\$ 3.945.515.954	\$ 536.237.355	\$ 1.507.578.882	\$ 3.408.278.599
CLINICA DE MARLY S.A	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 4	01-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL: \$ 10.167.891.055 2021: \$ 2.051.111.109 2022: \$ 5.070.346.661 2023: \$ 3.046.433.285	\$ 6.021.192.626	\$ 602.119.263	\$ 4.214.834.838	\$ 2.610.914.441	\$ 648.875.307	\$ 1.603.920.397
CORPORACIÓN SALUD UN	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 5	01-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL: \$8.014.808.792 2021: \$1.213.333.332 2022: \$2.999.359.996 2023: \$1.802.115.464	\$ 4.148.989.778	\$ 414.898.978	\$ 2.904.292.845	\$ 1.130.692.027	\$ 228.526.584	\$ 1.773.600.818
								\$ 11.064.643.637	\$ 4.277.843.823	\$ 2.385.780.773	\$ 6.786.799.814
PAGO POR RESOLUCIÓN SERVICIOS DE URGENCIA IPS NO CONTRATADAS, REEMBOLSOS SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y LENTES Y MONTURAS.			1/01/2022	18/05/2022		\$ 1.363.637.800	\$ 303.030.622	\$ 2.121.214.356			\$ 2.000.000.000
								TOTAL PARA SERVICIOS DE SALUD			\$ 8.786.799.814

Los contratos de vigencias futuras con estas entidades fueron proyectados teniendo en cuenta el comportamiento de 2019 dado que en 2020 y 2021 la situación fue totalmente atípica, sin embargo, las condiciones en el segundo semestre de 2021 y en el periodo transcurrido en 2022 se han salido totalmente de lo esperado. Indica que los recursos de los contratos fueron invertidos en la prestación de servicios de salud, pone a disposición de los integrantes del CAS la información e indica que la Gerencia Nacional de Unisalud ha solicitado auditoria para demostrar el adecuado uso de los recursos.

Señala que la Fundación Santa Fe atiende patologías de alto costo como cáncer y servicios súper-especializado; Clínica Marly atiende patologías de alto costo, oferta excelente oportunidad y actualmente soporta atenciones pediátricas ante la dificultad para realizar convenio con HOMI, Corporación UN presenta un incremento en el número de atenciones dada la oportunidad en citas y la oferta de servicios. El comportamiento en estas entidades es el siguiente:

IPS	No. Atenciones	No. Usuarios	Concentración	Frecuencia de Uso
Fundación Santa Fe	1953	574	3,40	0,18
Clínica de Marly	5551	2162	2,57	0,52
Corporación UN	11542	3618	3,19	1,09

Además, se debió adicionar el rubro destinado a reembolso por concepto de atención de urgencias o servicios prestados por entidades fuera de la red contratada o en zonas del país

en las que Unisalud no cuenta con el servicio requerido, pago de lentes y montura, reembolso por concepto de medicamentos desabastecidos. Indica que el número de reembolsos se ha incrementado y ha dejado de ser una situación excepcional por circunstancias como la ocasionada por el desabastecimiento y discontinuación de medicamentos.

Con relación a las incapacidades Unisalud sede Bogotá cancela no solo las de los afiliados activos en sede Bogotá sino también las de los afiliados del nivel nacional de la Universidad. En 2020 y en 2021 el número de incapacidades no fue tan elevado debido a la estrategia de aislamiento con opción de trabajo en casa, pero a partir del retorno ha ido aumentando progresivamente.

El presupuesto anual para pago de incapacidades de afiliados activos sede Bogotá prácticamente se agotó durante los cinco primeros meses de 2022. Las incapacidades del nivel nacional se han venido pagando con recursos del ATI establecido en 2021 pero de continuar el actual comportamiento los recursos serán insuficientes.

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2022	FALTANTE HASTA NOV. 2022
NIVEL CENTRAL NACIONAL	Incapacidades	3	12/02/2021	31/12/2022	150.000.000	90.104.788	21.199.097
NIVEL CENTRAL BOGOTÁ	Incapacidades	2 y 7	9/02/2022	28/02/2023	600.000.000	444.808.237	512.020.593
TOTAL ATIS INCAPACIDADES							\$ 533.219.690

El Sr. Luis Fernando Olarte indica que durante la semana se realizaron dos reuniones de usuarios, una en Manizales y una en Bogotá y señala con preocupación que algunos docentes manifestaron que desde hace mucho tiempo se ha escuchado que Unisalud se va a acabar, pero que esto no sucede, por ello propone realizar una campaña dirigida al buen uso de los recursos por parte de los usuarios y concientización acerca de la situación actual de la Unidad.

- En respuesta a la situación anterior se han implementado o reforzado algunas estrategias que contribuyan a la contención del gasto, entre ellas señala: reforzamiento a los colaboradores acerca de la necesidad de un uso racional de la red de prestadores, direccionamiento a otras entidades de la red: Clínica Palermo, Nueva, Shaio, Chía, direccionamiento de servicios a IPS considerando oportunidad y tarifa mediante el uso de la herramienta Servicios por proveedor, fortalecimiento y direccionamiento de actividades en el prestador propio: imágenes diagnósticas, terapia física, atención prioritaria y psicología.

En el mismo sentido manifiesta que se realizó negociación tarifaria para la actual vigencia con las diferentes entidades, logrando por ejemplo disminuir el valor de la UVR de La Cardio entidad que desde 2021 elevó sus costos de manera significativa, unificar incremento de tarifas de servicios ambulatorios y hospitalarios con la Clínica Nueva, entre otros.

Se está realizando seguimiento a otros proveedores, especialmente a los que han presentado quejas para evaluar y trabajar conjuntamente en la mejora del servicio.

Refiere que la situación de salud mental de los afiliados requirió el incremento en la contratación de dos psicólogos adicionales para un total de tres profesionales en planta.

Se incrementó el número de profesionales para atención prioritaria a tres por jornada como respuesta al incremento en la demanda y se solicitó al HUN analizar la posibilidad de aumentar el horario de atención.

No se ha podido implementar adecuadamente el Modelo de salud de Unisalud debido a la alta demanda de servicios resolutivos, estrategia que a largo plazo facilitará la sostenibilidad de la Unidad. La sede Bogotá solicitó a la gerencia Nacional de Unisalud disminuir el tiempo de atención de 30 a 20 minutos con el fin de atender oportunamente las necesidades de salud de los afiliados, lo cual limita la posibilidad de identificar y gestionar el riesgo de manera integral.

La profesora Lorena indica que las herramientas implementadas son adecuadas y está de acuerdo con la propuesta del Sr. Olarte orientando las comunicaciones a trabajar en la sostenibilidad de la Unidad.

El profesor Oscar Oliveros refiere que la situación de represamiento de servicios como efecto de la pandemia estaba prevista, que el informe de la Secretaría de Salud indica un incremento en los gastos relacionados con cáncer y salud mental, además de las características de la población afiliada a Unisalud y la necesidad de la estrategia de comunicaciones.

El Sr. Luis Fernando Olarte refiere que se requiere trabajo y aporte conjunto y agradece el trabajo del equipo de Unisalud para garantizar la atención de los afiliados en las diferentes regiones del país.

El Sr. Víctor Manuel Jiménez propone diseñar un folleto que explique a los afiliados la necesidad de racionalizar el uso de los servicios de Unisalud como contribución a la sostenibilidad.

La Dra. Mireya Cruz indica que tiene otra propuesta relacionada con el pago de cuota moderadora a partir del primer medicamento para fórmulas no relacionadas con RIAS, además de la gestión para contratar nuevas entidades con

La profesora Sandra Milena Araque solicita aclarar la propuesta de unificación de formulación y plantea la necesidad de modificar la cultura de acumulación de medicamentos. Además, señala que los mensajes relacionados con la sostenibilidad no deben ser tan pesimistas pues esto genera incertidumbre y malestar entre los usuarios, llegando incluso a tener un efecto contrario al esperado.

- Señala que Unisalud cuenta con un convenio docencia servicio con la Facultad de Enfermería que ha contribuido con la salud de los afiliados intervenidos y con los procedimientos de la Unidad. No se puede ampliar el grupo debido a la limitación de espacio.
- Con relación a la continuidad de vacunación contra Covid 19 en el prestador propio, Unisalud ha gestionado ante la SDS la entrega de vacunas contra Covid 19 una vez se cuente con los nuevos lineamientos que la incluyen en el PAI permanente.
- Indica que Unisalud cuenta con biológico contra Influenza y esquema regular PAI para sus afiliados.
- Informa que, con relación al pico respiratorio, Unisalud emitió la circular 01 de 2022 en la cual se invita a mantener las medidas de bioseguridad ante el creciente número de casos en afiliados y colaboradores, como reportar a Unisalud y a la Universidad, se informa acerca de signos de riesgo y cómo acceder a los servicios de salud (Atención prioritaria y urgencias).

Unisalud ha evidenciado el incremento marcado en el número de casos y se produjo el fallecimiento de un afiliado durante el mes de junio.

- A continuación, presenta la red de prestadores contratada a la fecha en Villavicencio y Valledupar.

Red Departamento del Meta

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
Calle 37a #28-53 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta
Teléfono (608) 6817901
Baja, mediana y alta complejidad

CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS S.A.S.
Sede Villavicencio
Cra 38 N° 36-30 Barzal
Teléfono (608) 684 85 97 - 313 851 7542 - 313 332 2737
Baja complejidad
Sede Acacias
Cra 14 N° 12-34 Centro
Teléfono (608) 657 45 16 - 311 270 3665 - 313 343 0779
Baja complejidad

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS
Diagonal 15 # 26-21 Barrio San José
Tel. (608) 6560160 - 3188029840
Baja y mediana complejidad

Red Departamento del Cesar

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR
Carrera 16 N° 16A-42 Barrio Santana
Tel: (605) 5898632 - 320 549 0176 / 320 549 0172
Valledupar - Cesar
Baja, mediana y alta complejidad

CLÍNICA DEL CESAR S.A.
Calle 16 # 14-90 Barrio Alfonso López
Tel: (605)-5748650
Valledupar - Cesar
Baja, mediana y alta complejidad

CLÍNICA BUENOS AIRES
Sede Principal: Cra 15 #14 - 36 Barrio: Alfonso López
Consulta externa: Calle 14 # 15 - 57 Barrio: Alfonso López
Call Center: 3164385597 - 3187120902
Citas especializadas: 3166926931
Programación de cirugía: 3174421651
Valledupar - Cesar

ÓPTICA COLOMBIANA
Diagonal 6A # 9-41 Centro Comercial Unicentro Local 2-25
(605) 5708288
Valledupar - Cesar
Suministro de lentes y monturas

Continúa la gestión para la contratación de entidades para Atención primaria en Salud APS

- Se han venido realizando ajustes para ampliar la capacidad instalada mediante el traslado de las colaboradoras de Referencia y contrarreferencia a la oficina de calidad, asignando el consultorio 18 para consulta de psiquiatría y psicología y retomando la atención por medicina general en el consultorio 13.
- Informa acerca de las necesidades de realizar ajustes en la Oficina Financiera y Administrativa que permitan a la sede cumplir con el Decreto 441 de 2022.
- El Sr. Víctor Manuel Jiménez interroga acerca de la situación con el prestador en la ciudad de Armenia. La Dra. Mireya Cruz informa que la sede Manizales realizó visita de calidad al prestador estableciendo un acuerdo para la ejecución de actividades de mejora necesarias. Adicionalmente realizó la contratación de la Clínica Central del Quindío.
- El Sr. Luis Fernando Olarte solicita información sobre la contratación de gestor de medicamentos en la ciudad de Valledupar. La Dra. Mireya Cruz indica que esa actividad se realizará a través de Comfa Cesar.

6. Asuntos de los integrantes del CAS

El Sr. Luis Fernando Olarte solicita revisar el procedimiento de asignación de citas médicas por la demora en el tiempo de respuesta del call center y la cantidad de citas disponibles, por lo cual se encuentra de acuerdo con la disminución en la duración de las citas médicas.

Indica además que realizará una propuesta a la Junta Directiva para que se fraccione la nómina de Unisalud para contribuir a la estabilidad de la Unidad, como se realizó en la Universidad del valle, en la cual parte de la nómina está a cargo de la Universidad y parte de la Unidad. Adicionalmente, refiere que es necesario promover entre los usuarios concientización acerca del buen uso de los servicios.

7. Correspondencia dirigida al CAS

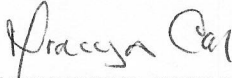
La Dra. Luz Mireya Cruz presenta a los asistentes la solicitud de la afiliada ANA YAMILE PINEDA recibida 17 de junio de 2022 vía correo electrónico, en la cual solicita la "... aprobación, su gentil comprensión y amable colaboración, de la REMISIÓN EXTERNA PARA RECALIFICACIÓN POR MEDICINA LABORAL, ante otra entidad, IPS, con el objetivo de escalar con la Apelación ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez...". Los asistentes concluyen que no es procedente la solicitud dado que ya se realizaron las gestiones necesarias y si la afiliada desea debe continuar su proceso en la jurisdicción ordinaria.

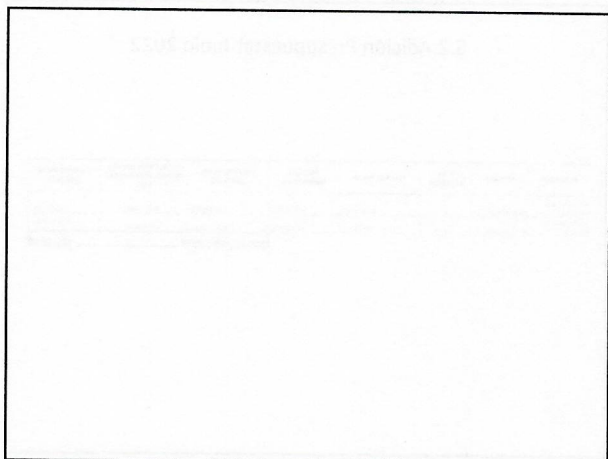
8. Varios

Debido a que el tercer miércoles del mes de julio corresponde al 20 de julio, los integrantes del CAS definen realizar la próxima sesión el miércoles 27 de julio de 2022 de 10:00 a 12:00 am.

Siendo las 12:24 horas se da por cerrada la sesión

Firmado
digitalmente por
OLIVIA LORENA
CHAPARRO DIAZ
LORENA CHAPARRO DIAZ
Presidenta (Delegada) CAS


LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
Secretaria Técnica CAS



- ORDEN DEL DÍA**
1. Verificación del quórum
 2. Lectura y Aprobación del orden del día
 3. Aprobación Acta 05 de 2022
 4. Asuntos de la Presidencia del CAS
 5. Asuntos de la Dirección de Sede
 - Reunión Asociación de Usuarios
 - Adición presupuestal junio 2022
 - Vacunación en Unisalud
 - Estado pandemia
 6. Asuntos de los integrantes del CAS.
 7. Comunicación profesora Ana Yamile Pineda.

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE- CAS
SEDE BOGOTÁ
29/06/2022**

5.1 Asamblea de la Asociación de Usuarios

Realizada el 15 de junio con la participación de más de 30 afiliados

Nueva reunión para definir los representantes dado que venció el periodo el 29 de enero de 2022

Unisalud se encuentra atenta a apoyar la logística

5.2 Adición Presupuestal sede Bogotá Junio 2022

DESCRIPCIÓN	AFORO 2022	PROYECCIÓN 2022	INGRESOS ADICIONALES
Aporte Patronal	17.449.950.000	17.731.899.000	281.949.000
Aporte Afiliado	9.369.466.000	10.194.145.000	510.293.730
Aporte Pensionado	20.740.576.000	21.002.190.730	
Total Aportes			792.242.730
Excedente financiero			8.527.776.774
			9.320.019.504

Total Adición
De los ingresos adicionales que se recaudaran de los aportes se descuenta el 0,5% que se comenzó a girar a partir del mes de mayo al ADRES como aporte de solidaridad de los pensionados que representa \$576 millones de pesos

Concepto	Valor
Servicios de Salud	8.786.799.814
Incapacidades	533.219.690
Total adición	9.320.019.504

Unidad de servicios de salud -Unisalud

5.2 Adición Presupuestal Junio 2022

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2022	FALTANTE HASTA MAYO 2022
NIVEL CENTRAL NACIONAL	Incapacidades	3	12/09/2007	31/12/2022	350.600.000	50.104.788	21.198.292
NIVEL CENTRAL LOCAL	Incapacidades	2 y 7	9/02/2012	28/02/2020	600.000.000	444.878.772	512.628.593
TOTAL ATIS INCAPACIDADES							\$118.118.885

5.2 Adición Presupuestal Junio 2022

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PROYECTO DE EJECUCIÓN CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022	PROYECTO DE EJECUCIÓN MENUSUAL (ESTIMADO EN MILLONES)	REQUERIMIENTO PARA EL MONITORIO 2022	SALDO DEL CONTRATO	EN AUDITORIA	FALTANTE HASTA MAYO 2022
FUNDACIÓN SANTA FE	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CS 2	15/06/21	30/04/23	VALOR TOTAL \$ 28.370.344.453 2021 \$ 17.747.777.000 2022 \$ 9.622.567.453 2023 \$ 1.000.000.000	\$ 5.626.451.363	\$ 562.645.136	\$ 1.245.910.354	\$ 594.237.355	\$ 1.527.578.802	\$ 1.409.278.999
UNIDAD DE MANUSILA	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CS 4	01/04/21	30/04/23	VALOR TOTAL \$ 16.187.891.000 2021 \$ 10.000.000.000 2022 \$ 3.187.891.000 2023 \$ 3.000.000.000	\$ 4.021.192.026	\$ 402.119.203	\$ 4.214.834.838	\$ 2.610.914.441	\$ 649.870.307	\$ 1.603.920.387
CORPORACIÓN UN	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CS 5	01/04/21	30/04/23	VALOR TOTAL \$ 46.014.800.752 2021 \$ 25.373.333.332 2022 \$ 10.641.467.420 2023 \$ 10.000.000.000	\$ 4.148.989.379	\$ 414.898.938	\$ 2.204.292.945	\$ 1.130.892.027	\$ 228.526.084	\$ 1.173.600.818
						\$ 11.806.643.437	\$ 1.277.663.237	\$ 2.280.780.727	\$ 1.786.799.814		
PLAZO POR RESOLUCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS POR CONTINGENCIAS, ENTRENAMIENTO, SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS VARIOS.											\$ 2.000.000.000
						\$ 1.183.837.805	\$ 201.838.832	\$ 1.171.216.206			\$ 1.176.798.814
											TOTAL PARA SERVICIOS DE SALUD

5.2 Adición Presupuestal Junio 2022

IPS	No. Atenciones	No. Usuarios	Concentración	Frecuencia de Uso
Fundación Santa Fe	1953	574	3,40	0,18
Clínica de Marly	5551	2162	2,57	0,52
Corporación UN	11542	3618	3,19	1,09

Adición Presupuestal Junio 2022
Contención del gasto

Reforzamiento de uso racional de la red (colaboradores)

Direccionamiento a otras entidades de la red: Clínica Palermo, Nueva, Shaio, Chía

Direccionamiento de servicios a IPS considerando oportunidad y tarifa

Realización de actividades en el prestador propio: imágenes diagnósticas, terapia física, atención prioritaria, psicología.

Adición Presupuestal Junio 2022
Contención del gasto

- **Negociación de tarifas:**
Clínica Nueva
 - * Se unifica el porcentaje de incremento de acuerdo con el Manual tarifario ISS 2001
 Hospitalarios: Del ISS 2001 +80.11% al ISS 2001 + 76%
 Ambulatorios: Del ISS 2001 + 69.81% al ISS 2001 + 76%
 - * El incremento para las tarifas propias es del 5.62% (IPC general)

Adición Presupuestal Junio 2022
Contención del gasto

- Proceso de acercamiento con prestadores al norte de Bogotá, prestador pediatría, prestador oncológico
- **Negociación de tarifas:**
La Cardio
 - * Disminución en la UVR así:
 - Honorarios médicos pasa de \$8.208 a \$5.854
 - Honorarios anestesia pasa de \$5.330 a \$3.655
 - Honorarios ayudantía pasa de \$1.812 a \$1.381
 - * Incremento del 5.62% (IPC) para un grupo de servicios ambulatorios y hospitalarios (consultas, banco de sangre, interconsultas)

Adición Presupuestal Junio 2022

PRESTADOR	PROPUESTA INICIAL	PROPUESTA UNISALUD	INCREMENTO ACORDADO
CLÍNICA NUEVA	5.62% INDEXADO UNIFICAR % DE INCREMENTO TARIFAS ISS	4% LINEAL UNIFICAR % DE INCREMENTO TARIFAS ISS (ISS + 76%)	5.62% INDEXADO – TARIFAS PROPIAS ISS + 76% HOSPITALARIO Y AMBULATORIO NO ACEPTAN –
FUNDACIÓN SANTAFÉ	10.07% LINEAL TARIFAS MANTIENEN DISMINUCIÓN DEL 5% Y 8%.	4% LINEAL 5.62 LINEAL (IPC) SOAT UNA DEL	MANTIENEN LA PROPUESTA INICIAL
	TARIFA PROPIA SE PLENAS Y CON DESCUENTO DEL -10% Y -15%.	FSFB MANTIENEN Y CON	

5.3 Vacunación Unisalud

Unisalud ha gestionado ante la SDS la entrega de vacunas contra Covid 19 dados los nuevos lineamientos PAI permanente- COVID 19

Unisalud cuenta con biológico contra Influenza y esquema regular PAI

5.5 Novedades Unisalud

Red Departamento del Meta
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
Calle 37a #28-53 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta
Teléfono (608) 6817901
Baja, mediana y alta complejidad

CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS S.A.S.
Sede Villavicencio
Cra 38 N° 36-30 Barzal
Teléfono (608) 684 85 97 - 313 851 7542 - 313 332 2737
Baja complejidad

Sede Acacias
Cra 14 N° 12-34 Centro
Teléfono (608) 657 45 16 - 311 270 3665 - 313 343 0779
Baja complejidad

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS
Diagonal 15 # 26-21 Barrio San José
Tel. (608) 6560160 - 3188029840
Baja y mediana complejidad

5.4 Estado Pandemia / Pico respiratorio Bogotá

Prestador propio: con síntomas respiratorios

3 médicos (1 positivo)

3 técnicos de apoyo asistenciales (2 medicina, 1 odontología)

2 técnicos administrativos

Pendientes reportes de prueba

5.5 Novedades Unisalud

Red Departamento del Cesar
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR
Carrera 16 N° 16A-42 Barrio Santana
Tel: (605) 5898632 - 320 549 0176 / 320 549 0172
Valledupar - Cesar
Baja, mediana y alta complejidad

CLÍNICA DEL CESAR S.A.
Calle 16 # 14-90 Barrio Alfonso López
Tel: (605)-5748650
Valledupar - Cesar
Baja, mediana y alta complejidad

CLÍNICA BUENOS AIRES
Sede Principal: Cra 15 #14 - 36 Barrio: Alfonso López
Consulta externa: Calle 14 # 15 - 57 Barrio: Alfonso López
Call Center: 3164385597 - 3187120902
Citas especializadas: 3166926931
Programación de cirugía: 3174421651
Valledupar - Cesar
Baja, mediana y alta complejidad

ÓPTICA COLOMBIANA
Diagonal 6A # 9-41 Centro Comercial
Unicentro Local 2-25
(605) 5708288
Valledupar - Cesar
Suministro de lentes y monturas

6. Comunicación de afiliados al CAS

Afiliada Ana Yamile Pineda 17 de junio de 2022
“... aprobación, su gentil comprensión y amable
colaboración, de la REMISIÓN EXTERNA PARA
RECALIFICACIÓN POR MEDICINA LABORAL, ante otra
entidad, IPS, con el objetivo de escalar con la Apelación
ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez...”

**Gracias por su
atención**

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTAL SEDE BOGOTÁ (6 de junio de 2022)

En atención a la responsabilidad como asegurador, Unisalud debe garantizar el cubrimiento de las necesidades en salud de sus afiliados y como consecuencia de los efectos de la pandemia relacionados con el represamiento de atenciones en salud en salud a causa de la suspensión transitoria de servicios, la progresión de enfermedades crónicas, los efectos del Covid-19 en el estado de salud de las personas y como resultado del seguimiento a la ejecución contractual y el análisis de la misma durante las vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de abril, es necesario y pertinente solicitar de la manera más atenta adición presupuestal que permita garantizar adecuadamente la prestación del servicio de Salud.

SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

Ante el comportamiento inusual de la vigencia 2020 y 2021, para la contratación de la red de prestadores para la vigencia fiscal 2022, se tuvo en cuenta la información de la vigencia 2019 relacionada con los aspectos demográficos, epidemiológicos y de morbilidad de la población afiliada; además se consideraron los promedios históricos de facturación con los incrementos respectivos del IPC en salud del periodo de pandemia. Como resultado de lo anterior se realizó la contratación de la red de prestadores requerida.

Sin embargo, ante el incremento exponencial e inesperado de la demanda de servicios de salud durante el segundo semestre de 2021 y los cuatro primeros meses de 2022 que junto a la necesidad de implementar el Modelo de Salud basado en la Gestión del Riesgo, para mejorar las condiciones en salud de sus afiliados y lograr la sostenibilidad financiera de la Unidad en el mediano y largo plazo, se hace necesario solicitar una adición presupuestal que permita garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el marco de una situación que no obedece a los análisis realizados al momento de generar las proyecciones presupuestales iniciales.

Luego de la verificación y análisis del estado presupuestal, se define que La Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia, para la Sede Bogotá, requiere adición presupuestal, de \$9.320.019.504, discriminados así:

RUBRO SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

Grandes clínicas - Aseguramiento

La red de prestadores contratada por Unisalud Sede Bogotá, brinda servicios médicos asistenciales que por su naturaleza y las necesidades en salud de los afiliados son requeridos de forma ininterrumpida y oportuna a afiliados de las cuatro sedes.

Como se había indicado inicialmente, como consecuencia de las situaciones derivadas de la pandemia por Covid-19, se aumentó de manera inesperada la demanda de servicios durante el segundo semestre de 2021 y lo corrido de 2022. Entre los servicios afectados en su comportamiento se encuentran: hospitalización en Unidad de Cuidado Intensivo, Cuidados Intermedios, internación en alta complejidad y la atención de pacientes con patologías de alto costo, entre otros; además se presentó creciente demanda de servicios de rehabilitación post-Covid-19.

Con el fin de asegurar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud cubiertos por el plan de beneficios y de acuerdo con los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, se requiere la adición solicitada.

El valor a adicionar se estimó analizando los promedios de radicación de facturas de los contratos relacionados, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 al 30 de abril de 2022, como se muestra en la siguiente tabla.

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022	PROMEDIO DE EJECUCIÓN MENSUAL (ULTIMOS 10 MESES)	REQUERIMIENTO MAYO A NOVIEMBRE 2022	SALDO DEL CONTRATO	EN AUDITORIA	FALTANTE HASTA NOV. 2022	
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 2	15-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL: \$8.599.744.483 2021: \$ 1.734.777.777 2022: \$ 4.288.370.665 2023: \$ 2.576.596.041	\$ 5.636.451.363	\$ 563.645.136	\$ 3.945.515.954	\$ 536.237.355	\$ 1.507.578.882	\$ 3.409.278.599	
CLINICA DE MARLY S.A	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 4	01-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL: \$ 10.167.891.055 2021: \$ 2.051.111.109 2022: \$ 5.070.346.681 2023: \$ 3.046.433.285	\$ 6.021.192.626	\$ 602.119.263	\$ 4.214.834.838	\$ 2.610.914.441	\$ 649.675.307	\$ 1.603.920.397	
CORPORACIÓN SALUD UN	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	CSE 5	01-jul.-21	30-jun.-23	VALOR TOTAL: \$6.014.808.792 2021: \$1.213.333.332 2022: \$2.999.359.996 2023: \$1.802.115.464	\$ 4.148.989.778	\$ 414.898.978	\$ 2.904.292.845	\$ 1.130.692.027	\$ 228.526.584	\$ 1.773.600.818	
PAGO POR RESOLUCIÓN SERVICIOS DE URGENCIA IPS NO CONTRATADAS, REEMBOLSOS SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y LENTES Y MONTURAS.					1/01/2022	18/05/2022	\$ 1.363.637.600	\$ 2.121.214.356	\$ 4.277.843.823	\$ 2.385.780.773	\$ 6.786.799.814	
							\$ 303.030.622				\$ 2.000.000.000	
								TOTAL PARA SERVICIOS DE SALUD				\$ 8.786.799.814

Al analizar el comportamiento de Frecuencia de Uso y Concentración de las atenciones prestadas en las tres IPS que requieren adición, durante el tiempo analizado, se evidenciaron resultados sin diferencias significativas entre una y otra, como se puede observar en la siguiente tabla, es así como el mayor promedio de Concentración la presenta la Fundación Santa Fe con 3,40 atenciones por cada usuario atendido en el periodo; en cuanto a la Frecuencia de Uso se encontró que el promedio mayor presentado en la Corporación-UN, escasamente supera una atención (1,09) por cada uno de los afiliados que potencialmente pueden ser remitidos (población afiliada a la sede Bogotá, 10.587), por lo anterior, se puede concluir que el direccionamiento a estos prestadores corresponde a los estándares de uso esperados en instituciones de alta complejidad para una población con el perfil epidemiológico de Unisalud. Se anexa a este documento un archivo en Excel con el detallado de la información analizada.

IPS	No. Atenciones	No. Usuarios	Concentración	Frecuencia de Uso
Fundación Santa Fe	1953	574	3,40	0,18
Clínica de Marly	5551	2162	2,57	0,52
Corporación UN	11542	3618	3,19	1,09

Nota: población afiliada a Unisalud Sede Bogotá con corte al 30 de abril de 2022 = 10587

Adicionalmente es importante hacer las siguientes consideraciones:

1. La pirámide poblacional de los usuarios de Unisalud presenta una tendencia franca al envejecimiento, por ende, un incremento de patologías de alto costo: oncológicas, renales, cardiovasculares y estancias más prolongadas y de alta complejidad, como el cuidado intensivo.
2. Como consecuencia de la caracterización de los afiliados a Unisalud y la confluencia de otros factores que serán analizadas a continuación se ha visto un impacto financiero significativo en la ejecución de todos los contratos de la red de Unisalud, con mayor intensidad en los acuerdos de voluntad suscritos con las clínicas que atienden mediana y alta complejidad, y son estos los que requieren especial atención y adición presupuestal durante esta vigencia.
3. Desde que se inició el proceso de flexibilización de las medidas restrictivas por la emergencia sanitaria, se evidenció una creciente demanda de servicios de salud, tanto por la mayor exposición de los ciudadanos al Covid-19 que desbordó la capacidad de las instituciones para su atención y elevó los costos proyectados, como por la reactivación de todos los servicios representados que habían sido suspendidos como medida preventiva y de alivio del sistema de salud en patologías que no fueran de urgencia.

Si bien es cierto que para la proyección de los contratos de vigencias futuras se consideró pertinente tener en cuenta la ejecución en el año pre-pandemia (2019), más el incremento de la demanda de algunos servicios y comportamiento de la ejecución de acuerdos de voluntad

con cada prestador en la vigencia 2021, y el incremento proyectado del IPC para los siguientes años, ya durante el periodo transcurrido se verificó que los promedios de ejecución se elevaron por encima de dicha proyección y que no solo los servicios hospitalarios habían tenido un incremento en estancias más prolongadas y de mayor complejidad, debido al Covid-19, a la progresión de enfermedades que no fueron atendidas durante el aislamiento y al deterioro de las condiciones de salud de usuarios que optaron por no acudir al servicio médico por temor al contagio.

Así mismo, los servicios ambulatorios se incrementaron en 2021 debido a la demanda inducida y a la demanda espontánea, especialmente los relacionados con actividades de Protección Específica y Detección Temprana (PE Y DT), toda vez que durante todo el tiempo de la pandemia se puso de presente la necesidad de atender oportunamente las condiciones de salud y la importancia del autocuidado, así como la relevancia de las comorbilidades y vulnerabilidad que representan frente a un virus como el Covid-19.

4. Por otra parte, se debe tener en cuenta que de acuerdo con el Modelo de Salud propio y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Salud de Bogotá se encuentran en implementación no solo las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS priorizadas por Unisalud sino alrededor de 20 RIAS priorizadas en el Distrito, que generan detección de patologías que requieren confirmación del diagnóstico, atención integral y manejo, con la consecuente demanda de servicios de baja y mediana complejidad no ofertados en el prestador propio, es decir, brindados en la red externa.

5. Finalmente, y ante la incertidumbre sobre el comportamiento y los efectos de la pandemia por Covid-19 en esta y la próxima vigencia, se considera necesario contar con recursos para amparar los costos de internación en UCI y rehabilitación, que pueden seguir presentado frecuencias superiores a las actuales y que no pueden ser previstas y presupuestadas con exactitud.

6. En cumplimiento de la misión de Unisalud, se debe garantizar la seguridad social en salud de los afiliados, apropiando los recursos necesarios y administrándolos adecuadamente, para dar continuidad a los tratamientos en curso y atención integral manteniendo los atributos de calidad. En ese sentido, es a través de la suscripción de contratos con instituciones con altos estándares de calidad, que se materializa dicha misión.

Análisis de la ejecución por contrato

1. Contrato de Servicio CSE 2 DE 2021- Fundación Santafé de Bogotá

La Fundación Santafé es un referente para la atención de patologías de alto costo de los afiliados a Unisalud, pues cuenta con la experticia, tecnología y calidad para el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades, así como la prestación de servicios ultra especializados, razón por la cual tiene alta adherencia por parte de nuestros usuarios. Por otra parte, presta atención de urgencias, hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos, cuidados intermedios, internación en alta complejidad. Así mismo, derivada de la atención de urgencias o ambulatoria, el seguimiento y tratamiento continúa a cargo de dicha institución, toda vez que se debe garantizar la continuidad e integralidad de la atención.

Desde el inicio del contrato, en cuanto a la ejecución presupuestal se evidencia lo siguiente:

- Que el promedio de facturación de la Fundación es de \$563.645.136 con corte al 30 de abril de 2022.
- Hay 91 facturas radicadas con valor superior a \$20.000.000, que en conjunto suman \$3.702.439.453, que equivale al 62% del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022.
- Que, con corte al 30 de abril de 2022, había 11 facturas pendientes por radicar de hospitalizaciones que suman \$573.800.521.
- Al 30 de abril de 2022, se encontraban internados dos afiliados cuyos servicios correspondían a un valor estimado de \$995.315.014, suma que agotó el 16% del valor del presupuesto de 2021 y 2022, en un solo mes, lo cual supera la proyección mensual de ejecución. En el primer caso un afiliado fue atendido por valvulopatía cardiaca que requirió múltiples intervenciones quirúrgicas e internación en UCI. El segundo caso corresponde a un afiliado adulto mayor que fue internado de urgencias por sepsis derivada de fractura de cadera con escaras secundarias que presentó sobreinfección por Covid 19 e infecciones de vías urinarias a repetición.
- Que la radicación de facturas asciende a \$5.636.4 millones de pesos que equivale al 94% del valor total del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022.

2. Contrato de Servicio CSE 4 DE 2021- Clínica de Marly S.A.

La Clínica de Marly es referente para la prestación de servicios ginecobstetricia y patologías de alto costo, particularmente aquellas que requieren trasplante de medula ósea; además, cuenta con un amplio portafolio de servicios para adultos y niños, tanto ambulatorios como hospitalarios.

Así mismo, su ubicación geográfica favorece la atención de urgencias y de ahí se derivan atenciones para seguimiento y manejo. Por estos factores, es la entidad de la red que cuenta con la mayor adherencia por parte de los afiliados de Unisalud y por ello es el contrato de mayor cuantía en la sede.

En el mismo sentido, la demanda de servicios en Chía y sus alrededores es atendida también por la Clínica de Marly Jorge Cavellier Gaviria, con quien se logró concretar un convenio de tarifas único para las dos Instituciones, lo cual favorece el direccionamiento de servicios y la adherencia de los usuarios.

Desde el inicio del contrato, en cuanto a la ejecución presupuestal se evidencia lo siguiente:

- 44 facturas radicadas con valor superior a \$20.000.000, que en conjunto suman \$2.851.314.212.
- A 30 de abril de 2022 el prestador informa acerca de 23 facturas pendientes por radicar relacionadas con hospitalizaciones y atención de urgencias que suman \$226.655.562.
- Las 67 facturas suman \$ 3.077.969.774, lo cual equivale al 43% del valor total del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022.
- Durante el periodo de ejecución se realizó un trasplante de medula ósea a un usuario de Unisalud, atención que fue facturada por valor de \$418.593.400, sin embargo, de esa intervención se derivan otros procedimientos y servicio de alto costo e impacto en el presupuesto del contrato.
- Entre servicios ambulatorios y hospitalarios prestados en las Clínicas de Chía y Bogotá, se prestaron 6.166 atenciones a afiliados de Unisalud hasta la fecha de corte.
- Las facturas radicadas ascienden a \$6.021 millones equivalentes al 85% del valor total del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022, en el Sistema Financiero Quipu existe saldo de \$3.260.589.748, sin embargo, al disminuir el valor que se encuentra en Auditoría de Cuentas Médicas, es decir \$649.675.307, el saldo quedaría en \$2.610.914.441.

Contrato de Servicio CSE 5 DE 2021- Corporación Salud UN

Desde la apertura de la entidad, el Hospital Universitario Nacional, de acuerdo con las directrices de la alta dirección de la Universidad, se ha constituido en la institución aliada de Unisalud, ya que cuenta con un amplio portafolio de servicios de baja, mediana y alta complejidad, especialmente para consultas de primera vez con especialidades, subespecialidades, diagnósticos y manejo de patologías de alto costo, como cáncer.

La ubicación geográfica del Hospital, próximo a la Universidad, es un factor de adherencia, así mismo la buena comunicación y relación comercial favorece el direccionamiento de atenciones, especialmente de internación de alta complejidad, cuando se requiere dentro o fuera de la red de nuestros afiliados.

Desde el inicio del contrato, en cuanto a la ejecución presupuestal se evidencia lo siguiente:

- Hay 37 facturas radicadas con valor superior a \$20.000.000, que en conjunto suman \$1.448.917.898.
- Las facturas radicadas por la Corporación ascienden a \$4.336.312.579, lo que equivale al 92% del valor total del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022
- Entre servicios ambulatorios y hospitalarios se prestaron 13.673 atenciones a afiliados de Unisalud, durante el plazo del contrato hasta la fecha de corte, cifra que duplica las atenciones de otros prestadores con similares características.
- El monto total de facturas radicadas es \$4.148.9 millones que equivale al 98% del valor total del presupuesto asignado para las vigencias 2021 y 2022, en el Sistema Financiero existe saldo en el contrato de \$1.359.218.611, sin embargo, éste saldo no es suficiente para responder por las obligaciones de la vigencia.

Atención de urgencias fuera de la red y reembolsos

Con corte a 15 de mayo de 2022, se ha pagado por Resolución de Autorización de Gasto (RAG) \$1.363.637.800 por concepto de servicios de urgencias prestados por IPS no contratadas, reembolsos a los afiliados por servicios de salud, medicamentos, lentes y monturas de acuerdo al procedimiento institucional establecido, con un promedio mensual aproximada de \$303 millones. De mantenerse este comportamiento durante el resto de la vigencia, se requeriría apropiar presupuesto por valor aproximado de \$2.000.000. 000.

Ahora bien, es importante resaltar que debido a la imprevisibilidad de la atención de urgencias es difícil establecer un promedio cierto, que permita proyectar con exactitud los recursos que se requieren para cubrir el pago de servicios por este concepto. Sin embargo, este cálculo es una herramienta para aproximarse a una necesidad presupuestal.

ATIS INCAPACIDADES

Se requiere suscribir ATI para pago de incapacidades del nivel central nacional y adicionar el ATI para pago de incapacidades a nivel Bogotá debido al incremento en el número de incapacidades expedidas a los afiliados activos de la sede Bogotá y principalmente aumento en la cantidad de días, tal como se evidencia en los pagos realizados en esta vigencia que ascienden a \$534.913.025 tan solo en los primeros cuatro meses del año 2022.

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CON CORTE AL 30 DE MAYO DE 2022	FALTANTE HASTA NOV. 2022
NIVEL CENTRAL NACIONAL	Incapacidades	3	12/02/2021	31/12/2022	150.000.000	90.104.788	21.199.097
NIVEL CENTRAL BOGOTA	Incapacidades	2 y 7	9/02/2022	28/02/2023	600.000.000	444.808.237	512.020.593
TOTAL ATIS INCAPACIDADES						\$ 533.219.690	

El cálculo del valor a adicionar se realizó teniendo en cuenta el comportamiento de lo pagado por incapacidades con cargo a los ATIS suscritos con el nivel nacional, cuyo valor ejecutado es de \$90.1 millones de incapacidades hasta febrero de 2022, es decir que con un promedio mensual de \$9 millones, se requeriría entre marzo y noviembre \$81 millones, sin embargo, existe un saldo de \$59.8 millones que cubre parte del faltante, por tanto, se requiere sólo \$21.1 millones.

De los dos ATIS suscritos en la presente vigencia con el Nivel Central Bogotá, por valor total de \$600 millones, se ha obligado \$444.8 millones, en tres meses, con base en ésta ejecución se tiene un promedio de \$148 millones mensuales, con el cual se proyecta necesidades para 4.5 meses, es decir \$667.2 millones, valor al que se le resta el saldo disponible de \$155.1 millones, quedando una necesidad de \$512. Es de aclarar que se proyecta presupuesto para 4.5 meses, teniendo en cuenta, primero, que estas obligaciones pueden variar con tendencia a la baja, segundo, las incapacidades de diciembre por lo general se pagan en la siguiente vigencia y tercero la necesidad de realizar esta solicitud de adición presupuestal lo más ajustada, teniendo en cuenta la situación financiera de la Unidad. En caso de requerirse más presupuesto para este gasto se tendría que revisar en su momento la posibilidad de realizar traslado presupuestal.

Esta situación se relaciona con la reactivación de servicios suspendidos temporalmente por la pandemia, por el pico respiratorio presentado en el primer cuatrimestre y por la normatividad vigente para licencias de maternidad y paternidad.

Se solicitan \$533.219.690 distribuidos así: elaboración de ATI con el nivel nacional \$21.199.097 y para el nivel central Sede Bogotá se requiere \$512.020.593, para cubrir siete meses de las incapacidades, dado que el mes de diciembre se cancela con recursos de la siguiente vigencia.

FINANCIACIÓN ADICIÓN DE 2022 UNISALUD BOGOTÁ

Para el análisis de las fuentes de financiación, se tuvo en cuenta:

- Para realizar la proyección inicial del presupuesto de ingresos por aportes de los afiliados cotizantes para la vigencia 2022, para el caso de los afiliados activos (docentes y administrativos), se tomó como base lo aforado para el 2021, aplicando un incremento de 4,64%, de los cuales, el 3,0% corresponde a la proyección del IPC y el 1.64% como resultado del ajuste salarial para empleados públicos pactado entre el Gobierno Nacional y sindicatos. Para el cálculo de los ingresos por aportes de pensionados se tomó el valor recaudado a agosto de 2021, se proyectó a diciembre de 2021 y se le aplico un incremento de 3%.

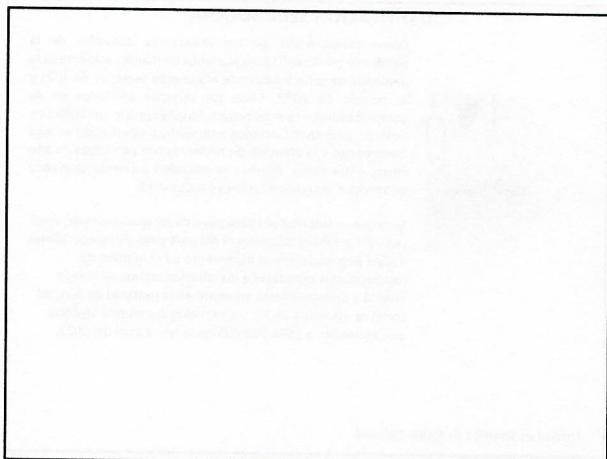
Considerando que finalmente el incremento en los salarios para servidores públicos fue de 7,26% y para los pensionados el incremento de las mesadas fue de 5,62%, representando un incremento adicional para ambos grupos de 2,62% sobre lo proyectado, se obtiene un incremento en los ingresos por aportes de \$1.368.243.977 como se muestra en la tabla.

Aportes*	Ejecutado 2021	Incremento 7,26%	Incremento 5.62%	Total Proyección	Aforado 2022	Mayor recaudo
Ingresos	45.920.515.197	1.890.202.205	1.117.518.575	48.928.235.977	47.559.992.000	1.368.243.977
Patronal	16.531.698.226	1.200.201.291		17.731.899.517	17.449.950.000	281.949.517
Afiliado	9.504.144.816	690.000.914		10.194.145.730	9.369.466.000	824.679.730
Pensionado	19.884.672.155		1.117.518.575	21.002.190.730	20.740.576.000	261.614.730

- * El mayor recaudo en la proyección de aportes Afiliado obedece a que lo proyectado para el 2022 es inferior a lo ejecutado al cierre de la vigencia 2021, mientras que el Aporte Patronal proyectado para 2022 es mayor a lo ejecutado en 2021. Por tanto, un reajuste basado en el recaudo tiene mayor incidencia en la proyección del recaudo de aportes Afiliado.
2. No obstante, los mayores ingresos que se percibirán se minimizan con el giro del 0.5% adicional del aporte solidario por parte de los pensionados que a partir de esta vigencia debe realizarse con destino al ADRES, en cumplimiento del Decreto 780 de 2016. Para el periodo mayo a diciembre representa aproximadamente \$576 millones de pesos.
 3. Vale la pena anotar que los costos por atenciones de salud a beneficiarios cotizantes no están respaldados con ingresos, pues los aportes de estos afiliados se giran directamente al ADRES por parte de los empleadores.
 4. Se revisó el excedente financiero, cuyo saldo disponible es de \$47.352 millones, sin embargo, es importante tener en cuenta que estos recursos financieros no solo a Bogotá, sino también a las otras Sedes de Unisalud.
- Así las cosas, esta adición por \$9.320.019.504 será financiada, por un lado, con ingresos corrientes adicionales por el recaudo mayor de aportes, los cuales de proyectan en \$1.368.243.977, que al restarle los \$576 millones de pesos que soportaran el 0,5% adicional del aporte solidario de los pensionados con destino al ADRES, queda un saldo de \$792.242.730 para soportar la adición, resultando un faltante de \$8.527.776.774 que se financiará con excedentes financieros.

PRESTADOR	PROPUESTA INICIAL	PROPUESTA UNISALUD	INCREMENTO ACORDADO
CLÍNICA NUEVA	5.62% INDEXADO UNIFICAR % DE INCREMENTO TARIFAS ISS	4% LINEAL UNIFICAR % DE INCREMENTO TARIFAS ISS (ISS + 76%)	5.62% INDEXADO – TARIFAS PROPIAS ISS + 76% HOSPITALARIO Y AMBULATORIO
FUNDACIÓN SANTAFÉ	10.07% LINEAL TARIFAS SOAT MANTIENEN UNA DISMINUCIÓN DEL 5% Y 8%. TARIFA PROPIA FSFB SE MANTIENEN PLENAS Y CON DESCUENTO DEL -10% Y -15%.	4% LINEAL 5.62 LINEAL (IPC)	NO ACEPTAN – MANTIENEN LA PROPUESTA INICIAL
FUNDACIÓN SHAI0	6% LINEAL GENERAL 8.9% y 10% DIFERENCIAL PARA ALGUNOS SERVICIOS	4% LINEAL GENERAL 5.62% DIFERENCIAL PARA ALGUNOS SERVICIOS	4.62% LINEAL GENERAL ISS 2001+87.4% 5.62% DIFERENCIAL PARA ALGUNOS SERVICIOS
CLÍNICA DE MARLY	6.5% INDEXADO GENERAL	4% INDEXADO GENERAL	5% PARA TARIFAS CON MANUAL ISS2001 4% DIFERENCIAL PARA ALGUNOS SERVICIOS
CORPORACIÓN SALUD UN	5.62% INDEXADO GENERAL	4% INDEXADO GENERAL	5% INDEXADO GENERAL
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL	5.62% INDEXADO DISMINUCIÓN UVR	4% INDEXADO	NO ACEPTAN DISMINUIR MÁS EL PORCENTAJE, SE MANTIENE LA PROPUESTA INICIAL. 5.62% INDEXADO DISMINUCIÓN UVR

UNISALUD SOLICITÓ A LA FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL LA RECONSIDERACIÓN DE TARIFAS DE 2021 PUES POR EL CAMBIO A TARIFARIO PROPIO, FUE UN INCREMENTO MUY ALTO Y NO ES COMPETITIVO. DE ESA SOLICITUD DE UNISALUD SE PRODUCE LA PROPUESTA INICIAL DEL PRESTADOR.



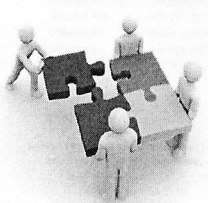
SOLICITUD ADICIÓN

DESCRIPCIÓN	AFORO 2022	PROYECCIÓN 2022	INGRESOS ADICIONALES
Aporte Patronal	19.850.570.000	20.247.095.000	396.525.000
Aporte Afiliado	10.704.931.000	11.598.211.000	578.899.730
Aporte Pensionado	22.450.426.000	22.721.510.730	9.470.000
Total Aportes			984.894.730
Excedente financiero			9.685.521.774
Total Adición			10.671.416.504

Concepto	Valor
Gastos de nómina	20.397.000
Servicios de Salud	10.117.799.814
Incapacidades	533.219.690
Total adición	10.671.416.504

Unidad de servicios de salud - Unisalud

SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL



El valor total de la adición solicitada suma **\$10.671 millones** los cuales están dirigidos a soportar la prestación de servicios de salud para el cierre de la vigencia 2022.

Esta valor será financiado con un recaudo mayor de ingresos por concepto aportes patronales y afiliados teniendo en cuenta que la proyección presupuestal se hizo con el IPC proyectado 3% más el 1,64% como resultado del ajuste salarial para empleados públicos y el aumento salarial fue de 7,26% y la proyección del aporte pensiones se hizo con el IPC proyectado 3% y fue del 5,62% y excedente financiero.

Unidad de servicios de salud - Unisalud

SOLICITUD ADICIÓN BOGOTÁ

DESCRIPCIÓN	AFORO 2022	PROYECCIÓN 2022	INGRESOS ADICIONALES
Aporte Patronal	17.449.950.000	17.731.899.000	281.949.000
Aporte Afiliado	9.369.466.000	10.194.145.000	510.293.730
Aporte Pensionado	20.740.576.000	21.002.190.730	
Total Aportes			792.242.730
Excedente financiero			8.527.776.774
Total Adición			9.320.019.504

De los ingresos adicionales que se recaudaran de los aportes se descuenta el 0,5% que se comenzó a girar a partir del mes de mayo al ADRES como aporte de solidaridad de los pensionados que representa \$576 millones de pesos

Concepto	Valor
Servicios de Salud	8.786.799.814
Incapacidades	533.219.690
Total adición	9.320.019.504

Unidad de servicios de salud - Unisalud


SOLICITUD DE ADICIÓN BOGOTÁ

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022	REQUERIMIENTO HASTA NOVIEMBRE 2022	VALOR DEL CONTRATO	EN AUDITORIA	FALTANTE HASTA NOV-2022
HOSPITALIZACIÓN SATELITADA BOGOTÁ	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CSL 3	19-jun-21	30-jun-23	VALOR TOTAL 2021: \$ 2.628.451.361	\$ 2.628.451.361	\$ 2.628.451.361	\$ 2.628.451.361	\$ 2.628.451.361	\$ 0
					VALOR TOTAL 2022: \$ 2.380.370.865	\$ 0	\$ 2.380.370.865	\$ 2.380.370.865	\$ 0	\$ 0
CLÍNICA SANTA FE	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CSL 4	01-jun-21	30-jun-23	VALOR TOTAL 2021: \$ 2.091.111.009	\$ 2.091.111.009	\$ 2.091.111.009	\$ 2.091.111.009	\$ 2.091.111.009	\$ 0
					VALOR TOTAL 2022: \$ 2.070.346.861	\$ 0	\$ 2.070.346.861	\$ 2.070.346.861	\$ 0	\$ 0
CORPORACIÓN SALUD UN	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD	CSL 5	01-jun-21	30-jun-23	VALOR TOTAL 2021: \$ 1.148.989.770	\$ 1.148.989.770	\$ 1.148.989.770	\$ 1.148.989.770	\$ 1.148.989.770	\$ 0
					VALOR TOTAL 2022: \$ 1.313.333.333	\$ 0	\$ 1.313.333.333	\$ 1.313.333.333	\$ 0	\$ 0
					TOTAL	\$ 6.148.837.899	\$ 6.148.837.899	\$ 6.148.837.899	\$ 6.148.837.899	\$ 0

PRESTADOR	SERVICIO	N. DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL EJECUTADO CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022	FALTANTE HASTA NOV-2022
NIVEL CENTRAL MANIZALES	Seguros Salud	3	12/01/2012	31/12/2022	150.000.000	90.326.788	21.899.007
NIVEL CENTRAL BOGOTÁ	Seguros Salud	2 y 7	9/01/2012	28/02/2022	600.000.000	464.808.217	532.030.599
					TOTAL ATIS INCAPACIDADES		\$ 553.929.606

Unidad de servicios de salud .Unisalud

JUSTIFICACION SEDE BOGOTÁ



Como consecuencia de las situaciones derivadas de la pandemia por Covid-19, se aumentó de manera inesperada la demanda de servicios durante el segundo semestre de 2021 y lo corrido de 2022. Entre los servicios afectados en su comportamiento se encuentran: hospitalización en Unidad de Cuidado Intensivo, Cuidados Intermedios, internación en alta complejidad y la atención de pacientes con patologías de alto costo, entre otros; además se presentó creciente demanda de servicios de rehabilitación post-Covid-19.

Se requiere suscribir ATI para pago de incapacidades del nivel central nacional y adicionar el ATI para pago de incapacidades a nivel Bogotá debido al incremento en el número de incapacidades expedidas a los afiliados activos de la sede Bogotá y principalmente aumento en la cantidad de días, tal como se evidencia en los pagos realizados en esta vigencia que ascienden a \$534.913.025 con corte a abril del 2022.

Unidad de servicios de salud .Unisalud

ANÁLISIS ATENCIONES IPS QUE REQUIEREN ADICIÓN

IPS	No. Atenciones	No. Usuarios	Concentración	Frecuencia de Uso
Fundación Santa Fe	1953	574	3,40	0,18
Clínica de Marly	5551	2162	2,57	0,52
Corporación UN	31542	3618	3,19	1,09

Nota: población afiliada a Unisalud Sede Bogotá con corte al 30 de abril de 2022 - 10987

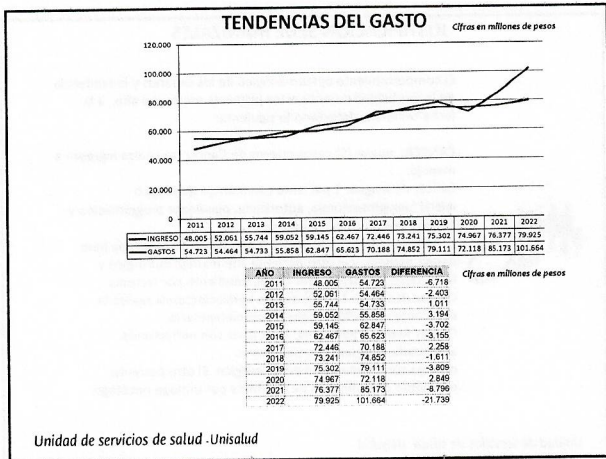
SOLICITUD DE ADICIÓN MANIZALES

DESCRIPCIÓN	AFORO 2022	PROYECCIÓN 2022	INGRESOS ADICIONALES
Aporte Patronal	2.400.620.000	2.515.196.000	114.576.000
Aporte Afiliado	1.335.465.000	1.404.066.000	68.606.000
Aporte Pensionado	1.709.850.000	1.719.320.000	9.470.000
Total Aportes			192.652.000
Excedente financiero de Bogotá			1.158.745.000
Total Adición			1.351.397.000

De los ingresos adicionales que se recaudaran de los aportes se descuenta el 0,5% que se comenzó a girar a partir del mes de mayo al ADRES como aporte de solidaridad de los pensionados que representa \$46 millones de pesos

Concepto	Valor
Gastos de nómina	20.397.000
Servicios de Salud	1.331.000.000
Total adición	1.351.397.000

Unidad de servicios de salud .Unisalud



COMPORTAMIENTO DEL EXCEDENTE FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	2019	2018	2017	Variación			
						2021/2020	2020/2019	2019/2018	2018/2017
Excedente financiero	47.352	50.857	55.814	60.056	62.230	-7%	-9%	-7%	-3%

Es importante mencionar que los ingresos corrientes de Unisalud no son suficientes para apalancar los gastos lo cual se hizo uso del excedente financiero en \$12.366 millones como una fuente de financiación en el presupuesto aprobado para la vigencia 2022, más la adición por valor de \$9.372 millones para un total de afectación del excedente de \$21.739 millones.

Unidad de servicios de salud -Unisalud

TENDENCIAS DEL GASTO Cifras en millones de pesos

VIGENCIA A	TENDENCIA DEL INGRESO				VARIACIÓN %
	INGRESOS CORRIENTES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	TOTAL CAUSADO		
2011	45.025	2.978	48.005		8%
2012	49.042	3.020	52.062		7%
2013	50.742	5.001	55.744		6%
2014	55.491	3.561	59.052		5%
2015	59.070	3.476	62.546		6%
2016	58.713	3.754	62.467		6%
2017	69.078	3.368	72.446		16%
2018	69.652	4.589	74.241		1%
2019	70.731	4.571	75.302		3%
2020	71.937	3.029	74.967		-0.4%
2021	75.199	1.178	76.377		2%
2022	77.213	1.354	78.567		3%

VIGENCIA	TENDENCIA DEL GASTO			VARIACIÓN %
	OBLIGACIONES	RESERVAS EJECUTADAS	TOTAL CAUSADO	
2011	43.864	11.081	54.945	0%
2012	42.134	12.330	54.464	0%
2013	40.872	13.857	54.733	0%
2014	41.917	13.941	55.858	2%
2015	40.528	13.328	53.856	-13%
2016	46.341	9.278	55.619	4%
2017	60.810	9.373	70.183	7%
2018	64.248	10.003	74.251	7%
2019	63.628	10.176	73.804	-6%
2020	61.658	10.460	72.118	-9%
2021	70.359	14.814	85.173	18%
2022	80.934	10.754	91.688	15%

Unidad de servicios de salud -Unisalud

COMPORTAMIENTO DE MEDICAMENTOS

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución					Ejecución %	2018/2017	2019/2018	2020/2019	2021/2020	2022/2021	% ejecución 2022	
	2017	2018	2019	2020	2021								
Medicamentos	14.096	15.749	16.686	19.254	17.904	20.035	19.762	12%	6%	15%	-7%	12%	99%
Otros *	60.166	62.203	66.359	63.219	60.372	70.899	55.999	3%	7%	-5%	10%	2%	79%
Total	74.262	77.952	83.045	82.473	78.276	90.934	75.737	3%	7%	-1%	6%	4%	89%
% participación	19%	20%	20%	23%	21%	23%	28%						

Nota: * Incluye los servicios de salud, nómina, contratación del personal asistencial, gastos administrativos entre otros.

Unidad de servicios de salud -Unisalud

Gracias

